

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las acciones, leyes administrativas duraderas y sancionadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á las mejoras, mejoras y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono número 10.
EJEMPLARES SUeltOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3. y 2 en 4.^a ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

CARTERA DE UN OÍDOR.

Vista.

Ayer ante la Sala de lo civil, en la vista de un pleito, informaron los letrados señores Almagro Diaz y Mirasol.

Juicio por Jurados.

Para el día 17 de octubre próximo ha sido señalada la vista en juicio por Jurados, de causa instruida en el Juzgado del Salvador contra María Mantilla Romero sobre robo de pólvora en la fábrica que en Güevejar tiene don José R. Sevilla.

El fiscal solicita para la procesada la pena de un año y un día de prisión.

Está encargado de la defensa el Sr. Guglieri Arenas.

Dicha causa es la segunda entre las últimas de jurado que están señaladas.

La primera se verá el 15.

Homicidio.

Al oscurecer del 12 de mayo de 1888, José Titos Lopez (a) *Paulo*, Manuel Titos Torres, Francisco Garcia Arcos (a) *Piñon* y Juan Amador Gonzalez (a) *Tortolilla*, venian de esta ciudad montados en caballerías, y llegando á las inmediaciones de la Cruz de Piedra, término de Alhendin, se encontraron con el procesado Vicente Maldonado Casares y su hermano Manuel, quien llevaba unas botas blancas de becerro al hombro y como el José Titos le preguntase si queria venderlas y le pidiese aquel seis pesetas, le ofreció este una, por cuyo motivo se trabaron de palabras y apeándose todos de sus caballerías se acometieron con facas y navajas, dando por resultado esta lucha la muerte instantánea del Manuel Maldonado á causa de las heridas de la frente, pecho y espalda que le fueron inferidas por los cuatro primeros, y que padeciera lesiones José Titos que le causó Vicente Maldonado sanando á los veinte dias y quedándole algun impedimento que desaparecerá con el ejercicio.

En la causa por estos hechos formada, así referidos por el señor fiscal, ha formulado calificación dicho ministerio, estimando que constituyen un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves; que son autores del primero José y Manuel Titos, Francisco Garcia Arcos y Juan Amador, y del segundo Vicente Maldonado; que han concurrido respecto al Manuel la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18 años á la comision del delito, la agravante de reincidencia para José Titos y Francisco Garcia, siendo por lo tanto las penas imponibles á estos últimos 17 años, 4 meses y un día de prisión mayor, á Vicente Maldonado dos meses y un día, y á Juan Amador 14 años, ocho meses y un día.

Respecto á indemnización deben satisfacer los autores del homicidio 2500 pesetas á la viuda del finado, 740 pesetas Vicente Maldonado al herido y procesado José Titos.

Ha correspondido la defensa de los procesados á los señores Vazquez Rosales, Hidalgo Perez, Martin Vazquez, Lopez Saez y Coronel.

Cármén Expósito, viuda del interfecto se ha mostrado parte en la causa y la defiende el señor Ruz Cara.

Catorce procesados en el banquillo.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de un célebre proceso instruido contra José Vico Martinez y consortes sobre disparos y lesiones en *batalla campal* que un día del mes de agosto de 1879 se sostuvo entre no pocos vecinos de dicho pueblo.

El banquillo de los procesados era insuficiente para contener á estos, y fué preciso se pusieran en línea junto á la baranda que separa el sitio del público del Tribunal y ocuparan varias sillas y otros asientos.

Todos los procesados negaron haber tomado parte en la *refriega* y por el tiempo transcurrido desde el año 79 en que tuvo lugar el hecho á la fecha no recordan lo sucedido.

En atención á la falta de prueba, solicitó el representante fiscal la absolucion de los acusados.

Tambien interesaron lo propio los defensores señores Hidalgo Perez, Salazar, Gadeo y Sagarra.

Longevidad humana en la época actual.

En la lucha siempre viva sostenida por los partidarios del pasado con los que rinden culto á las modernas ideas y aceptan los cambios y transformaciones que el hombre y las sociedades han experimentado de un siglo á esta parte, sujetos como están á la constante ley de la evolucion, que aplicada á la humanidad se designa con el nombre de progreso, no se ha perdonado medio alguno, bueno ó malo, legitimo ó de mala ley, exacto ó inventado, para hacer creer á los hombres de la época actual, aprovechando sus miserias y dolores de siempre, las tristezas y desengaños de la realidad y la propension innata en el corazón humano, explotada por sentimentalistas y poetas de todas cla-

ses, á echar de ménos el tiempo pasado y á figurárselo mejor, que nuestros antepasados eran más buenos, más honrados, más felices, más fuertes, más robustos, más altos, más sanos y hasta más bellos que los hombres del siglo presente; que las sociedades de los que le han precedido se han distinguido por la grandeza de sus ideales, por su religiosidad, por su espiritualismo y por su bienestar general, por lo que al uno se le ha llamado siglo de oro de la literatura, al otro de las artes, á este de las conquistas, á aquel de los inventos, y á todas épocas ó tiempo- en que los hombres estaban mejor gobernados, pagaban menos, recogian más y gozaban de toda clase de dichas y satisfacciones.

Figurándose así el pasado y guiados además los enamorados de este por móviles políticos religiosos, no debe extrañarnos que abominen todos los adelantos, conquistas y progresos del siglo XIX, y que para restaurar instituciones y cosas que pasaron para no volver, intenten reacciones que cuando triunfan son efimeras y causa á su vez, je violentas revoluciones. Por esto no se debe perder ocasion alguna de combatir con perjudiciales doctrinas, y de desarraigar del alma humana esa inclinación á que antes nos hemos referido, fundada en la creencia paradisíaca, por la que acostumbrándose el espíritu á mirar hacia atras en vez de hacia delante, y á echar de ménos falsos estados de sonada felicidad, se mata toda clase de iniciativas, y aunque los amantes del pasado marchen arrastrados por la fuerza misteriosa que impulsa á las sociedades al cumplimiento de sus fines providenciales, es por demás desconsolador que lo hagan mirando á la espalda, y suspirando por ideas, sentimientos y cosas pasadas, sin comprender que estas representaron un progreso con relacion á la que sustituyeron, que tambien fueron anatemizadas por los partidarios de las anteriores, y que por buenas, útiles y beneficiosas que fueran en la época en que nacieron y se desarrollaron, hoy no serian viables y el querer resucitarlas equivaldría á pretender implantar en nuestras actuales continentes, completamente formados y rodeados de una atmósfera apropiada de oxigenos, animales y vegetales que vivieron ha millares de años sobre tierras casi cubiertas por las aguas y bajo un medio ambiente saturado de vapor de de estas y de ácido carbonico.

La ocasion que ahora se nos presenta para poner de manifiesto con la claridad que dan los números las ventajas que los hombres modernos tienen sobre los antiguos, nos la ofrece la memoria sobre el epigrafe que encabeza estos desordenados renglones, leida recientemente en la Sociedad Médica del Estado de la Georgia por su presidente, el Dr. Todd. Para no cansar demasiado á los lectores con los variados cálculos que presenta el sabio médico estadista norte americano, únicamente voy á consignar el resultado que arrojan los números en las principales naciones de Europa y del Nuevo Mundo. Segun esta estadística el término medio de la vida en los Estados Unidos es hoy de 55 años, sienda así que en la época de la dominacion de los ingleses no llegaba á los 50; en Inglaterra se ha elevado á los 50, mientras que en tiempo de Isabel I, cada 24 años desaparecia una generacion; en Roma este término que en los siglos de los Cesáres fluctuaba entre los 24 y 26 años, hoy pasa de los 40; en Francia durante los últimos 50 años se ha elevado de 29 á 46 años, y en Alemania que cuando el reinado de Federico el Grande no llegaba á los 25, hoy excede de los 50. De propósito hemos comparado en estas naciones la época actual con las pasadas que para cada uno de los países citados representa, segun los sentimentalistas de lo pasado, el apogeo de su grandeza y prosperidad. Siguiendo el estudio de la memoria, (que por cierto nada dice de España), vienen después las naciones mas atrasadas, como Turquía, Rusia y la mayoría de las repúblicas del Sur de América, en las que el promedio de la vida no ha pasado aun de los 29 años; y por último en los países semi-salvajes, como el Soudan, por ejemplo, cada 25 años se extingue una generacion, y aun mucho más en las tribus africanas, cuya vida es tan exigua que en término medio nunca supera los 18 años.

Ahora bien: si el hombre de hoy vive más años que el de ayer, si el hombre de la sociedad actual ha ganado casi el doble de la vida al hombre de las sociedades que pasaron y que se intenta tomar como modelos que seguir, es porque goza de más salud, de mayor robustez y de superior energía para resistir las fuerzas destructoras; es porque disfruta de más comodidades, de mejores alimentos, de mejores vestidos, de mejores habitaciones, de más confort, en general; es porque las reglas higiénicas, la extension de la vacuna, el uso de los remedios específicos y el empleo de los antisépticos, debidos á los progresos de la medicina, de la fisiología, de la química y de las demás ciencias naturales, proporcionan recursos para combatir las causas que minan, debilitan y destruyen la naturaleza humana, y al mismo tiempo los que la favorecen y tienden á conservar y dilatar la vida. Y no solamente los hombres de las sociedades modernas deben su mayor longevidad á haber sabido colocarse en estas condiciones, sino tambien á estar mejor administrados y gobernados, á tener más libertades, más ilustracion, más cultura, á ser, en fin, en general, más honrados, más virtuosos, más morales, más humanos y hasta más religiosos que sus antepasados, pese á la moralidad, pureza de costumbres y religiosidad tan decantadas de éstos, porque nada hay que arruine tanto la salud y acorte la vida como el vicio y la perversion, segun afirman los moralistas de todas las escuelas, ni nada que contribuya más á la degeneracion y apesure el equilibrio de las razas, pues las ciencias antropológicas demuestran que los hijos, engendrados en la crapula y el desorden, son débiles, enfermizos, escrofulosos, epilépticos y afectos á toda clase de neurosis.

Luis SANSON.

Eso de Africa.

Por Aláh, por Mahoma y por todos los santones del *Paraiso*, no sean ustedes riffenios.

Es decir, no sean ustedes bárbaros; y perdonen la manera de apuntar.

¿Cuándo van ustedes á entregar á esos candidatos tripulantes del barquito *naufrago*?

Después que fueron por esas costas repartiéndoles *gratis* esos *conquistos* fusilitos, que dicen los moros manchegos de por acá, todavía se los llevan ustedes á disfrutar *las delicias* del cautiverio!

Bien que les hubieran llevado á tierra los tales fusilitos, pero por las once mil huries prometidas por Mahoma para que diábo-

quieran ustedes *mantener* á esos pobrecitos contrabandistas?

Pero... ¡ah!... ya pareció aquello: por contrabandistas.

Así como suena, caballeros. Aprendan, aprendan los aficionados de por acá al contrabando, al matute, etc...

¡Buena lección! Pero muy buena, es la que esos bárbaros, montaraces é indómitos riffenios han dado á los hombres de la civilizacion.

Anda, anda, pues no digo nada si vinieran por aquí á gobernarnos como en los tiempos de mi ilustre antecesor ¡qué de cosas verían!

Entonces no habla carabineros, ni resguardos, ni siquiera la Arrendataria.

Como que no se conocia el tabaco, ni habia matute, ni cosa que le pareciera.

Una idea se me ocurre, por si *forte*, es decir, por si pega: la Tabacalera que anda organizando los *cipayos* y resguardos marítimos debía entenderse con los riffenios: buena compañía de protectores se podia echar.

Ya lo han oido, ó mejor dicho leido, de labios del Sultan y su ministro Torres—este huele á español—que dicen á coro que por contrabandistas.

Ahí es nada la cosa; llevar *remingtones* y cartuchos al Riff.

Contrabandistas de guerra.

Bien empleado les está, dicen á coro algunos hombres de gobierno y otros de pluma allá en la corte de España.

Es decir, hombres que hacen á todo, á pelo y á pluma.

La verdad es que demuestran no tener pelo de tontos, digo, de patriotas.

Por que segun ellos los patriotas son unos tontos.

Mas, volviendo á lo del contrabando, diré á á ustedes que el Sultan pide que se castigue severamente para escarmiento de pícaros, es decir de contrabandistas, á los del barquito malagueño.

Tiene gracia; tiene los siete saleros, que dicen las huries granadinas, el dicho ese del sublime emperador.

Como que si no hubiese sido por el contrabando ese y otros contrabandos, no tendria buen armamento esa infantería musulmana con que se pavonea hoy enfrente de la Europa culta y contrabandista.

—¡Parlamentos á mí!—dijeron los riffenios así que vieron que el *Cocodrilo* se acercaba haciendo el coco.

Naturalmente; iban á rescatar los contrabandistas y... á tiro limpio los recibieron.

La cosa no era para menos.

O, para *memos*, que dirian ellos.

¡Soltar contrabandistas!

Parlamentemos, dijeron los de la costa en su lengua, y empezaron á hablar por boca de las espingardas.

O de los mismos fusilitos que ya les habian regalado.

Así los estrenaban contra los protectores del contrabando.

Bonito estremo.

Sin embargo, después de todo, la cosa quedará arreglada, gracias á las gracias de la diplomacia.

A estas horas el delegado de Muley Hassam los habrá ya puesto en tierra de promision á los pobres cautivos.

Y aqui no habrá pasado nada.

Y hasta otra. ALMANZOR.

MISCELANEA.

Devoluciones de ingresos. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden dictando reglas para regularizar los pagos por devoluciones de ingresos de un presupuesto en ejercicio, y aquellos que se refieran á ejercicios cerrados.

Oposiciones. Por la direccion general de Obras públicas se ordenará en breve la insercion en la *Gaceta* del anuncio á oposiciones para cubrir las plazas de sobrestantes que se hallan vacantes.

El Instituto Militar. El alcalde señor Gomez ha recibido hoy un telegrama de Madrid participándole que el Excelentísimo señor ministro de la Guerra ha firmado la convocatoria para la matricula de la Academia militar de Granada y el nombramiento del personal asignado á la misma. Las convocatorias impresas deberán llegar mañana á esta ciudad.

Debemos advertir que las solicitudes para ingreso en la Academia, deben dirigirse á S. M. la Reina Regente por conducto del Gobierno militar de la plaza.

Licencias á los soldados. Habiéndose ofrecido dudas acerca de la fórmula que deberá emplearse para la expedicion de las licencias indefinidas á los individuos de tropa, se ha dispuesto que las licencias y pases á los individuos de las distintas armas del ejército sean expedidas á nombre del general jefe de la segunda direccion del ministerio de la Guerra.

La traslacion de los presos. Conforme anunciamos, á primera hora de la mañana del día de ayer comenzó el acto de trasladar los presos de la cárcel de Audiencia al edificio que hasta aquí ha sido arresto municipal.

De órden del Director del primero de dichos establecimientos, se comenzó por un minucioso registro de los presos, que practicaron varios agentes de Orden público, á fin de que aquellos no pudiesen sacar armas de ningun género; y una vez concluida esta operacion, se dividieron en grupos de á cuarenta, que unidos de dos en dos por medio de esposas en las manos, fueron conducidos por fuerza de la Guardia civil de á pié y de á caballo. Además habia soldados de infantería en los puntos convenientes para evitar una evasion. Los presos trasladados ascienden á trescientos cincuenta y dos.

A los mujeres presas, que son veinte y siete, se las trasladó sin esposas y sin cuerda, entre parejas de la guardia civil; é inmediatamente, se pidió al Ayuntamiento dos camillas para trasladar á dos reclusos que habia enfermos.

Estas operaciones, que fueron dirigidas desde el primer momento por el gobernador civil Sr. Sellés, por el secretario del gobierno Sr. Flores y por el presidente de la Comision municipal de cárceles Sr. Marqués de Campo Hermoso quedaron terminadas antes de las doce de la mañana, sin que hubiese que lamentar ningun incidente desfavorable, aparte del que en otro lugar referimos.

Con motivo de la instalacion de los presos en el antiguo arresto, algunos de los cuales estan sentenciados á penas considerables y aun á cadena perpétua, reina gran temor, muy justificado por cierto, entre las familias que habitan las casas contiguas á la cárcel, que no se hallan separadas de esta sino por débiles paredes de ladrillo, pues es lo más facil que por ellas se verifiquen algunas fugas, por exquisita que sea la vigilancia de los empleados.

El director de la prision, poniendo de su parte todo lo que es posible para evitar que llegue á realizarse cualquier proyecto de evasion, ha organizado un extenso servicio de cabos, que auxilian á los empleados en la custodia de los reclusos.

Pagos. El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes:

Caja de depósitos; á D. Salvador Jimenez, habilitado de los ingenieros de minas, devolucion de varios depósitos para gastos de demarcacion acasionados; para el personal de aduanas; para el de la Administracion subalterna de Santafé, material de telégrafos.

Inspector. Ha regresado de su visita de inspeccion al partido de Loja, el inspector de Hacienda del mismo, D. Francisco Montes Oño.

Posecion. Ha tomado posecion de su destino, el oficial de quinta clase de la intervencion de Hacienda de esta provincia D. José de Cárdenas.

Noticias de la costa. De Motril nos escriben que ha refrescado mucho el tiempo, lo cual perjudica á la caña, que está necesitada de más calor.

—Tambien nos escriben que anda por las calles de la ciudad una pobre mujer loca, que además es ciega y sorda, y que acostumbra martirizar á un nieto suyo que la acompaña sirviéndola de guia. Dicha desgraciada va profiriendo á gritos tales palabras, ofensivas para la moral, que seria conveniente tomasen alguna medida las autoridades locales.

—Nos escriben nuevamente de Calahonda manifestándonos que, además de los

actos laudables de que ya hemos dado cuenta á los lectores, relativos á varias distinguidas personas de esta capital, que los realizaron con algunos matrimonios ilícitos que vivían en aquel anejo, el abogado de este Ilustre Colegio Sr. Sanchez de Molina ha dado socorros en metálico á los referidos matrimonios, completando la obra de caridad practicada poco antes.

Noticias de Puebla D. Fadrique.— En este pueblo se ha organizado una romería á la ermita de San José y otra á la Soledad, en honor de la Virgen de la Piedad. A uno y otro acto religioso asistió la banda de música municipal.

—Se ha inaugurado el paseo de San José, que costó el ayuntamiento. Con tal motivo se organizó la procesion del Rosario de la Aurora, y hubo rifas y tiro de gallinas.

—Ha tomado posesion del cargo de maestro de una de las escuelas públicas de la villa el jóven profesor D. Miguel Montalvo Jimenez, que obtuvo dicha plaza en las últimas oposiciones.

—Ha contraido matrimonio el rico labrador D. Mariano Arias Bugella con la bella señorita Julia Martinez Vivo:

—Ha salido para los baños de Zújar el secretario del ayuntamiento D. Sebastian Esteller Guijarro, acompañado de su señora y sus hijas.

Apertura de curso. El día 2 de octubre, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Colegio Seminario del Sacro-Monte la solemne apertura del curso académico de 1889-90.

La feria de Cúllar Baza. La que anualmente se celebra en esta villa, tendrá lugar en el próximo mes de octubre, durante los días 24 al 30 del mismo. El estar reputada como una de las mejores de Andalucía, tanto por los numerosos ganados que á ella concurren, cuanto por las muchas transacciones que se llevan á cabo, hace innecesario todo elogio.

El ayuntamiento, deseoso de proporcionar á los feriantes el mayor número de comodidades, ha mandado construir en la Plaza de Alfonso XII, espaciosas y seguras casetas de madera, que oportunamente estarán á disposicion de aquellos por un módico alquiler.

Las personas é intereses de cuantos concurrán á dicha feria, estarán garantidos por fuerzas de la Guardia civil, agentes municipales y demás dependientes de la autoridad, á cuyo efecto ha tomado acertadas medidas el alcalde, D. Jesús Lopera.

El uso del baston de mando. Por real orden se ha dispuesto que puedan usar el baston de mando los señores jefes y oficiales que se indican á continuacion:

Coroneles que mandan regimiento activo, tenientes coroneles jefes de batallon, comandantes segundos jefes de los primeros y segundos batallones, los de los terceros solo en el caso de movilizarse, tenientes coroneles jefes de batallones de cazadores, comandantes segundos jefes de los mismos, coroneles jefes de regimientos de reserva, los tenientes coroneles de los mismos en el caso de movilizarse, tenientes coroneles jefes de batallon de depósito de cazadores. Todos los anteriores se refieren al arma de infantería.

Caballería.—Lo usarán los señores coroneles y tenientes coroneles de los regimientos activos, coroneles de reserva y tenientes coroneles en el caso de movilizarse, los primeros y segundos jefes de los escuadrones sueltos, los primeros jefes de las remontas, el comandante jefe de la escuela de equitacion.

Artillería.—Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes primeros jefes de los batallones de plaza, y el jefe de la comision central de remonta.

Estado Mayor.—Los jefes de Estado Mayor de los distritos, los jefes de las comandancias generales, los jefes de Estado Mayor de las divisiones y brigadas en ejercicio.

Guardia civil y carabineros.—Los coroneles subinspectores, los tenientes coroneles y comandantes.

Sanidad militar.—Los subinspectores de los distritos.

Cuerpo jurídico.—Los auditores de distrito, ejército ó cuerpo de ejército.

Además tienen derecho á usar el baston los sargentos mayores de las plazas y los capitanes y tenientes ayudantes de los regimientos.

Comenzó el desfile! Ya hay que contar una fuga de la cárcel de Audiencia, realizada en el primer dia de su traslacion al edificio que hasta aquí venia ocupando el arresto municipal.

José Machado Fernandez, que este es el fugado, estaba sentenciado á la pena de veinte y cuatro años de presidio, por haber falsificado unos documentos fingiendo con ellos la concesion de indulto á varios confinados del presidio de Belen, cuando dicho individuo era escribiente de la Audiencia,

asunto que tanto dió que hablar en Granada.

El tal Machado, que por sus condiciones y su práctica en las oficinas estaba destinado de escribiente en la cárcel, salió ayer á las seis y media de la mañana, en la primera conduccion que pasó del edificio antiguo al moderno, formando parte de la cuerda de cabos, individuos de la seccion de limpieza y otros presos, que iban custodiados por la Guardia civil.

Quedó en la Cárcel Baja con las seguridades convenientes, y continuaron las operaciones de traslacion de los presos, que como decimos en otro lugar, siguieron hasta cerca de las doce de la mañana.

A las nueve próximamente se notó en el antiguo arresto la falta del preso referido, y el Director don Francisco Ruiz Medina mandó que se procediera á hacer un recuento de los reclusos, que confirmó la sospecha de que Machado se habia fugado; pero el hecho no lo puso el Sr. Ruiz Medina en conocimiento de las autoridades hasta que, á la caída de la tarde, pudo convencerse con toda evidencia de que se trataba de una verdadera evasion.

Pero ¿por dónde y en que condiciones ha podido realizarse la fuga? Eso es lo que no se ha logrado averiguar todavía, ni hay indicios de ningun género por los que pueda descubrirse los medios de que se valiera Machado para escaparse. Lo que parece más facil es que, aprovechándose de la confusion que reinaba en el establecimiento con motivo de la traslacion de los presos, y de la falta de condiciones que para prision tiene el edificio, se escurriera por una de las dos puertas que cuenta, pasando desapercibido por creersele uno de tantos empleados, funcionarios públicos y otras personas libre que entran y salian.

El juez de guardia Sr. Afán de Ribera, á quien acompañaba el Fiscal de S. M., don Francisco de Sales Morillo, comenzó anoche á instruir las oportunas diligencias sumariales.

La fuga de que acabamos de dar cuenta no nos ha extrañado. Antes por el contrario, la esperábamos, como seguimos esperando que se efectuen otras de verdadera importancia, pues no puede esperarse otra cosa del local donde se han almacenado cerca de 400 hombres.

Manifestacion. Nos manifiesta el albañil Sr. Alcántara, padre del jóven á quien mató anteaer otro de su edad en el paseo de los Tristes, que su hijo se dedicaba al mismo oficio que él, y el dia en que ocurrió el triste suceso le estaba ayudando en una obra que tenia en el Albaicin, de la que se separó á eso de las cuatro para ir por la comida.

Funerales. Anteaer se verificaron en la iglesia de la Virgen de las Angustias suntuosos funerales por el alma del Sr. D. José Toledo, á devocion de su señora viuda.

Presidieron el duelo, en representacion la Real Maestranza de Granada, el teniente hermano mayor don Isidoro Perez de Herrasti, el fiscal del mismo cuerpo señor conde de Floridablanca y don José Tello, y en representacion de la familia del finado los señores don Luis Montes de Toledo y don Agustín Villa Real.

De Murcia á Granada. Leemos en *El Ferrocarril de Almería*:

“Ha llegado á esta capital un ayudante de obras públicas que presta sus servicios en el ferrocarril de Murcia á Granada, relacionándose su viaje con el despacho de los expedientes de expropiacion pertenecientes á varios pueblos.

Por su conducto sabemos, que si no hay mayor movimiento en los trabajos de la segunda seccion, no es ciertamente por culpa de la empresa, sino por la lentitud con que se tramitan esos y otros expedientes, lo que impide dar mayor impulso á las obras.

¡Siempre el expediente en lucha con los intereses públicos y privados!

El príncipe Enrique de Prusia.—Anteaer tarde fondeó en el puerto de Málaga la fragata alemana *Irene*, de 360 piezas y 14 cañones, al mando del príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo.

Después del cambio de saludo entre la plaza y el buque, las autoridades pasaron á bordo á ofrecer sus respetos al príncipe.

A las seis y media desembarcó éste, siendo recibido en el muelle por una compañía de infantería con bandera y música, que tocó la marcha de Infantes.

Inmediatamente después devolvió la visita á las autoridades.

El encargado de Negocios de Alemania estuvo en el ministerio de Estado á participarle al señor marqués de la Vega de Armijo el viaje del príncipe Enrique, quien desea venir á Granada para visitar la Alhambra.

El ministro de Estado dió las órdenes oportunas para que se faciliten al príncipe Enrique los medios de visitar los monumen-

tos históricos de Granada, como desea.

Este es el objeto del viaje del príncipe Enrique, de que hablan con tanto misterio algunos colegas.

Clases pasivas. Los apoderados de don Eduardo Mendoza y Rodriguez y don Eduardo Mendoza y Gomez, dejan desde hoy abierto el pago de la mensualidad de setiembre actual, para los señores que les tienen conferidos sus poderes, y para los que demás quieran favorecerlos, en sus oficinas, San José Baja, núm. 17.

Linares á Almería. Segun noticias de origen autorizado, se ha llevado á cabo el contrato entre la compañía de los ferrocarriles del Sur de España y la compañía de Tives-Lille que se encarga de la construccion del de Linares á Almería.

El gran capital y los poderosos elementos de que dispone esta compañía, son la mejor garantía de que pronto veremos construida la referida línea, que reportará tantos beneficios á éstos pueblos.

Los militares alienados. Para poner en consonancia la nueva ley de contabilidad con lo anteriormente dispuesto para las estancias de individuos de tropa en los manicomios, se ha dispuesto que las que causen durante los seis primeros meses se carguen al material de hospitales, á la par que los cuerpos les reclaman sus haberes; pero que pasado este término, cesen éstas, dándoles de baja en los cuerpos, pasando los alienados á poder de la autoridad civil.

Conflicto administrativo. No será extraño que surja otro conflicto administrativo como el del año anterior, referente á la devolucion de los premios que se cobran en las administraciones subalternas, por la venta de billetes de lotería.

Por los centros directivos se ha dispuesto que dichas administraciones no se carguen en cuenta el premio que les corresponde por la venta de cédulas personales; y como estos han sido ya cargados en las rendidas de meses anteriores, ahora se manda reintegrar lo que ya está aprobado por las administraciones de provincias.

Tenemos entendido que se han hecho algunas reclamaciones, si bien se supone que no han de dar resultado práctico.

Proyecto de ley. El proyecto de ley del ministro de la Guerra, para mejorar la situacion de los sargentos, pende de la resolucion del ministro de Hacienda, por lo que la reforma afecta á los intereses del Tesoro.

LO DE MARRUCOS.

Una rectificacion.

Dice *La Union Mercantil* de Málaga: Anoche á hora muy avanzada llegó á nuestro poder una carta autorizada por numerosas firmas, que por su mucha estension no podemos publicar.

En ella se rectifican enérgicamente las versiones transmitidas á *El Imparcial*, por su corresponsal en Málaga, negando que el laud *Miguel y Teresa*, llevase contrabando de guerra, como se ha supuesto.

Los comunicantes están dispuestos á probar la falsedad de estas imputaciones.

Los cautivos.

Del mismo periódico: Hemos recibido por informes muy autorizados noticias de la situacion de los cautivos de Alhucemas.

Estos no se encuentran en poder de la kabila que los hizo prisioneros, pues una iribu vecina, compadecida de su situacion, les arrebató de su poder internándolos tres leguas.

También se dice que la misma kabila le ha facilitado una buena cantidad de trigo para que amasasen pan.

Nos parece excesiva liberalidad.

Cortado en pedazos.

Dice *El Resumen* de anoche: «Todavía no se sabe si se trata de un crimen ó del estudio de algun practicante de medicina; pero si fuere lo primero, podíamos decir que nos encontrábamos ante uno de esos delitos que horrorizan.

Al gobernador se le dió cuenta esta mañana de que en los muros del parador de Luna que dan al campo, en las afueras del puente de Toledo, camino de Carabanchel y carretera de Andalucía, se encontraba la cabeza de un muchacho como de catorce años, con las orejas y nariz cortadas y medio arrancada la piel de la cara.

Inmediatamente el Sr. Aguilera se trasladó al sitio indicado, y poco después llegó el Sr. Fonseca, juez de instruccion del distrito del Sur.

Ambas autoridades comenzaron á hacer averiguaciones cerca de aquellos vecinos, siendo infructuosas todas sus exploraciones.

El gobernador dispuso que la Guardia civil y la del cuerpo de seguridad dieran una vuelta por aquellas inmediaciones por si encontraban las demás partes del cuerpo.

A pocos pasos del paraje donde fué encontrada la cabeza, halló un guardia un trozo de

carne que pertenecía á la indicada cabeza. Continuaron la excursion y ya dentro de Madrid, en el callejon del Cojo, situado á espaldas del Mutadero, y que tiene entrada por la calle de Toledo y sale á la de la Arganzuela, los guardias encontraron envuelta en un papel una de las orejas que faltaban á la cabeza.

En vista de este nuevo dato, el juez y el gobernador mandaron bajar dos médicos de la Casa de Socorro al depósito judicial, donde habia sido trasladada la cabeza, para que hiciesen las confrontaciones necesarias entre los diversos miembros encontrados.

Los médicos certificaron que correspondian los unos á los otros, y añadieron que la cabeza ha sido separada del tronco con una sierra ó serruche, que la persona que ha hecho esta operacion conoce algo la cirugía por la forma en que están hechos los cortes de las diferentes partes disgregadas. Entienden también los médicos que las secciones se han efectuado hace tres ó cuatro dias, porque la cabeza presentaba señales de descomposicion.

Las autoridades civil y judicial se trasladaron á la clínica de San Carlos, para ver si á alguno de los cadáveres recientemente llevados al anfiteatro les faltaba la cabeza. Igual diligencia se practicó en el Hospital General, sin ningun resultado en una ni en otra parte.

Luego estuvieron en el Hospicio, en los asilos de San Bernardino y en la Cárcel-Modelo á ver si descubrian la procedencia de la chaqueta en que se encontró envuelta la cabeza, sospechando fuese como las que usan los asilados en estos establecimientos, no siendo igual.

Además fueron contados los asilados, estando todos completos.

El gobernador hace cuatro dias que ordenó á sus agentes que buscaran á un jóven de 14 años que se habia fugado de la casa paterna, y se activa su busca por si la cabeza encontrada hoy perteneciera al jóven indicado.»

Una catástrofe en el Japon.

La provincia de Kil, al Sudoeste del Japon, acaba de ser teatro del mayor desastre conocido en la historia de aquel país.

Más de 10 000 muertos, varias ciudades completamente barridas de la superficie del globo, otras casi arruinadas: hé aqui el balance de aquella catástrofe, producida por las inundaciones y el derrumbamiento de una montaña, que ha destruido seis pueblos bajo una enorme masa de rocas y de tierra.

La primera quincena del mes de agosto se habia señalado por una serie continuada de aguaceros y de lluvias, de tal modo que llegó á hacerse alarmante la crecida de los rios.

El 18 de agosto las orillas del Kinagawa, torrente que tiene un curso de 125 kilómetros, fueron arrasadas cerca de la ciudad de Yokohama, y una verdadera montaña de agua inundó los campos y las poblaciones, destruyendo las casas, los puentes, los muros, los templos, y todo lo que encontraba en su camino.

En aquel distrito desaparecieron 200 casas, 5.000 fueron destruidas por las aguas, dejándose á 30.000 personas sin albergue y al amparo de las autoridades locales.

Todos los terrenos cultivados que estaban más bajos que los diques del rio Ladakagwa quedaron destruidos, de igual manera que las poblaciones cercanas.

De sesenta casas que habia en Wakannamura no se conservan más que dos, habiendo perecido sesenta personas.

El caudal del rio Kinokuli y del torrente vecino adquirió un incremento extraordinario. En ciertos sitios la crecida pasó de dieciocho piés sobre el nivel normal.

El rio se desbordó á una legua próximamente de la ciudad de Wakayama, y pocos instantes después la ciudad de Iwchassi y todas las cercanías, es decir, unas cuarenta aldeas, desapareciendo bajo el torrente de las aguas cuya altura era de quince piés.

En las inmediaciones de Osaka fué también terrible el desastre y los telegramas recibidos en Tokio anunciaban que hubo necesidad de socorrer á muchos miles de personas.

Ciento ochenta casas fueron arrastradas por la inundacion en Hongumura, ahogándose trescientas personas.

En Higashioy Murugori se hundieron millares de casas y hubo incalculable número de muertos.

En Hedakagori arrebataron las aguas 480 caballos y 70 casas, pereciendo 120 personas y resultando 50 gravemente heridas.

Unas 5.000 personas pudieron librarse con gran trabajo de la muerte.

Las noticias de Wakayama, fecha 25 de agosto, anuncian que en las provincias de Tschigawara y de Shikaka desaparecieron muchas casas de la orilla del Kamanagawa, muriendo centenares de habitantes.

Segun informes de Jenion, se hundieron 500 casas, ahogándose más de 200 personas.

El Hikagwaga experimentó una crecida de veintiochos piés, inundando las poblaciones ribereñas y arrastrando 150 casas.

Setenta y ocho casas fueron destruidas en Shusan y los desprendimientos de tierras cerca del nacimiento del rio Hikagwaga dejaron al descubierto las raíces de millares de árboles inmensos, cuyos troncos yacen tendidos en los campos.

Otro despacho de Wakayama, fecha 26 de agosto, dice que con arreglo á la informacion abierta por las autoridades, resulta que el total de casas arrebatadas por las aguas en Nismuragori asciende á 1.092; destruidas

503, y más ó menos perjudicadas 440. El número de muertos se eleva á 863. En la provincia de Kil, la única en que han podido hacerse cálculos exactos...

La captura de Jack.

Es interesante, más interesante que verosímil, la siguiente noticia que participan desde Londres á nuestro colega El Día: «Para que todo sea original en este país...

«Historia extraordinaria.—El doctor Forbes Winslow refiere una historia extraordinaria acerca del miserable asesino de Whitechapel...

El doctor pretende ser poseedor de un par de botas que el asesino tiene costumbre de usar y cuyas suelas son de guttapercha. Están impregnadas de sangre, así como un gabán que el doctor asegura pertenece al asesino...

Los guardias civiles mataron á la vaca en el Prado.—M

Madrid 27, diez noche. El periódico malagueño «La Unión Mercantil» publica una carta con numerosas firmas, protestando de que el laud «Miguel y Teresa» apresado por los moros en Alhucemas, condujera contrabando de guerra.

En la Malagueta reina gran agitación por el temor de que hayan sido asesinados por los moros los cautivos del laud.

En una carta recibida en el ministerio de Marina se dice que los cautivos se encuentran en poder de una kábila de moros amigos de España.—M.

Madrid 27, diez y media noche. El Sr. Sagasta regresará á esta capital cuando vuelva la corte.

El general Martínez Campos ha aconsejado á su hermano que mantenga la dimision que tiene presentada del cargo de Consejero de Estado.—M.

Madrid 27, once noche. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden ampliando el plazo para la adquisicion de cédulas personales.

En breve publicará la «Gaceta» la nueva organizacion de las pent...

tenciarias por zonas y provincias, así como el servicio de inspeccion.

Hafallecido en esta corte el maestro compositor granadino D. Antonio Cruz Quesada.—M.

Madrid 27, doce noche. La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 76'10. 4 por 100 amortizable, 89'95. 4 por 100 exterior, 78'15. Billetes de Cuba, 106'95. Acciones del Banco de España, 410'00. Acciones de la Compañia de tabacos, 109'50.

CAMBIOS. Londres, 3 dias vista, 26'12. Londres, 60 dias fecha, 00'00. Londres, 90 dias fecha, 25'98. Paris, á la vista, 3'50. Paris, 8 dias vista, 3'40.—M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 620 fanegas. Entrada de hoy, 131 id. Total existencia de hoy, 751 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 21 fanegas. A 0 ptes. 25 céntimos id. 275 id. A 10 ptes. 50 cént. id., 49 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 37 A 11 ptes. 00 cts. id., 54. A 11 ptes. 25 céntimos id., 50. Total vendido, 485 fanegas.—Balance: Existencia, 751 fanegas.—Vendido, 485.—Sobrante para mañana, 268.

Beneficencia y Sanidad municipal.

RESUMEN numérico semanal de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo desde el 15 de setiembre al 21 del mismo, ambos inclusive.

Table with columns: Profesores, Parroquias, Enfermos asistidos (De la semana anterior, De la actual, Total), Resultados (Curados, Pasados á otros, Muertos, Quedan en asistencia, Recetas autorizadas).

Enfermedad dominante.—Reumatismo y catarros.

SERVICIOS ESPECIALES.

Table listing various services: Decanato, Instituto de vacunacion, Gabinete micrográfico, Gabinete químico, Inspeccion de cementerios, Reconocimiento de cadáveres, Higiene especial, etc.

OTROS SERVICIOS.

Table listing other services: Inspeccion de mercados, Inspeccion del matadero.

Servicio de la plaza para el día 24 de setiembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Sargento de piseo enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

CULTOS.

Día 28.—San Wenceslao mártir, y San Simon de Rojas confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Miguel el Bajo; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, saive y letania.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, Carmelitas calzadas, San Pedro, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitales la setena de Nuestra Señora de los Dolores y predica un P. Jesuita.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Andrés, San Justo, Ntra. Sra. de G. a. c. Comendadoras, la Magdalena y Santa Escolástica, rosario, saive y letania cantada.—En el Sagrario y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Cármen en la Catedral.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico á Vds. que el Extracto Doble de Hamamelis Virgílica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó erup) y otras enfermedades análogas: creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.»

El Dr. D. Simon Hergueta, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué, por oposicion, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué por oposicion de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Cinecológica Española, etc., etc. Certifico: Que habiendo hecho en la sala del Hospital Provincial, así como en la práctica particular, estudios prácticos acerca del SALLICILATO DE BISMUTO y CERIO, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no sólo en las enteritis y diarreas catarrales, si que tambien en las que acompañan á los tuberculosos y pelagrosos, siendo su accion más eficaz que la del subtrato de bismuto, usado tambien y sin grande efecto en dichos enfermos; y á peticion de D. Juan Vivas Perez expido la presente en Madrid á 1.º de julio de 1888.—Dr. Simon Hergueta.

Advertisement for BISMUTO VIVAS PEREZ medicine, listing symptoms like vomiting, diarrhea, and cholera, and mentioning it is available in pharmacies.

Cuerpo penitenciario de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonable, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Se desea.

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las señas en la administracion de este periódico.

Un joven.

de excelentes condiciones, desea encontrar colocacion de escribiente por dos ó tres horas al día, en una casa particular.—Para más informes, en la Administracion de este periódico darán razon de diez á tres de la tarde.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une des curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

Llegó el momento... Dios mio ¿cómo podré contar á vuestra señoría lo que pasó? De todos modos, siempre debe decirse la verdad y además estoy seguro de que vuestra señoría juzgará y me dirá: «Tienes razon, la condesa era una mujer buena y honrada.» Fué en esta misma sala y al lado de esta misma chimenea. Me acuerdo como si la escena pasara en este mismo instante...

El anciano enjugó su frente con el revés de la manga y dijo: —Aseguro á vuestra señoría que me cuesta mucho trabajo contarlo... si, mucho, mucho... Estaba yo atizando el fuego delante de la chimenea, era de noche y todo se hallaba en el mayor silencio. No habia en la estancia nadie más que mi ama, y yo me arrodillé para arreglar los leños; ella se habia sentado al piano dejando resbalar sus dedos sobre el marfil de las teclas y comenzó á tocar la melodía:

«Tristemente pasan mis años»

Volví un poco la cabeza y la miré. La luz de las bujías iluminaba su rostro, formando una especie de aureola alrededor de su cabeza. Entonces ví que sus ojos brillaban como áscuas á través de las lágrimas. Sentí una inmensa compasion hacia aquella mujer, me levanté, apoyé los brazos sobre la chimenea y me quedé mirando al suelo dolorosamente. Presentí sin saber por qué que la condesa me miraba y volví la cabeza. En efecto, no me engañé; pero me miraba de un modo, señor... De pronto se acercó á mí, cogió mi cabeza con sus delicadas manos y la restregó sobre...

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 27, dos tarde.

Anoche se escapó del Matadero de reses de esta capital una vaca brava, que recorrió las calles, dirigiéndose al paseo del Prado en ocasion que salia el público del Hipódromo.

Los individuos del cuerpo de policia hicieron sobre la res varios disparos.

El público del Circo se alarmó mucho, produciéndose gran tumulto y ocurriendo algunos desmayos.

Resultaron varios contusos, y el Director de orquesta con una pierna fracturada.

Stbre 28. BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» F. 11.

CORAZON DE ORO

El cochero me miró y dijo con acento de burla: —Pedro, tú estas enamorado, no lo niegues, enamorado como un loco.

Sentí un terror mortal, pues hasta entonces no me habia dado cuenta de ello. Era verdad; estaba enamorado y enamorado de la mujer de mi amo, de una mujer casada! Cuando llegó la noche y fuí á acostarme, me arrodillé, levanté las manos al cielo y exclamé con desesperacion: ¡No nos dejes caer en la tentacion, Señor!

VI

Sin embargo, la hora de la tentacion llegó. Es necesario que yo no oculté nada á vuestra señoría.

El anciano hizo una breve pausa y prosiguió: —La condesa cayó enferma, presa de una abrasadora fiebre; acudieron á visitarla los médicos más célebres de la ciudad vecina, y hasta se hizo venir á uno de Lwow. La condesa estaba en peligro de muerte. Hasta el conde, que tan poco se cuidaba de ella, pasaba entonces una ó dos horas al lado de la enferma todas las noches. Era doloroso verla con el rostro demacrado, los cabellos lacios y esparcidos por la almohada, los ojos brillantes como chispas. Yo estaba encargado

de darle cada hora la medicina, noche y día, pues su vida dependia de estos cuidados, y además ella no tenia confianza en nadie más que en mí. Dos semanas pasé sin pegar los ojos un minuto.

Una noche, cerca ya de la madrugada, se encontraba en un momento lúcido y me acercé para darle la medicina; ella me miró, se incorporó un poco sobre la almohada y me preguntó sonriendo: —¿Qué haces aquí? ¿Quién te ha mandado entrar? Entonces reparé en la cuchara que tenia yo en la mano y en el frasquito de la medicina, y murmuré:—Ah, sí, es que estoy enferma y tú tienes la bondad de cuidarme. ¡Qué bueno eres Pedro! ¡Eres muy bueno!

Cogió mi mano y tomó la pocion; despues colocó ella misma el frasco sobre la mesa de noche con calma y me miró dulcemente, con una mirada en la que resplandecía su alma, exclamando: —Estoy mala, muy mala. ¿Me moriré. Pedro? Es muy triste morir sin haber sido feliz, sin haber tenido un solo instante de placer. Yo te lo ruego, Pedro, dime si me voy á morir.

Despues rompió á llorar y hundió su rostro en la almohada convulsivamente.

—No, señora, no,—respondí.—Vuestra señoría no morirá. Tenga confianza en Dios.

—Sí, tendré confianza... en Dios y en tí. Yo quiero... no sé lo que me pasa... mi vista se turba... no me dejes... no te vayas... quédate aquí, tú sobre todo... sí, tú...

Perdió de nuevo el conocimiento y se puso á delirar de un modo espantoso. Yo tenia mie-

do de que alguien la oyera, pues hablaba constantemente de mí. Felizmente todos dormian. La condesa tenia mis manos entre las suyas y las apretaba, colocándolas de cuando en cuando sobre su ardorosa frente ó su garganta palpitante.

Pasó la noche y la fiebre se calmó: cuando los primeros rayos de la mañana extendieron su pálida luz por la habitacion, la condesa habia recobrado el conocimiento. Estaba débil, extremadamente débil: durmió largo tiempo; y al despertar el peligro habia desaparecido.

La convalecencia fué muy larga, y como la primavera tardaba en venir, no era posible sacarla á tomar el aire: el doctor, sin embargo, mandó que paseara al sol por lo menos una ó dos horas al día. La pobre estaba tan débil, que no podia dar un solo paso y era necesario llevarla del brazo. De haber estado tanto tiempo en la cama, tenia doloridos todos los miembros. Yo que era el único en quien la buena señora tenia confianza; la cogia en mis brazos como un niño ella pasaba su brazo por encima de mi cuello y cada vez que la llevaba así, sonreía con una amabilidad, con un cariño...! Cuando estaba sentada en el sillón, me mandaba que le llevase los canarios y se entretenia en darles libertad, mirando con placer infantil cómo se balanceaban en las ramas de los árboles del jardin. Al cabo de algun tiempo pudo ya andar sola, pero le era imposible conciliar el sueño. Se pasaba las noches enteras sentada cerca del fuego, tirando constantemente á pesar del mucho abrigo que se le ponía y los enormes leños que se quemaban en la chimenea.

VERDADERA OCAISION.

EL SIN PAR BARATO EN EL MUNDO CONOCIDO.

Realizacion de muebles de todas clases en el gran bazar de MANUEL GUERRERO y COMPAÑIA, calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo. 25 POR 100 DE REBAJA.

Se realizan todas las existencias de dicho establecimiento, procedentes de su fábrica, camino de Jaén, 63, la que cesa.

Tambien se admiten encargos con los mismos descuentos en sus precios hasta extinguir todas las existencias en materiales de dicha fábrica.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, puede servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa, como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

Tambien existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100

Las ventas que llegen á 1500 pesetas tendrán la rebaja de 30 por 100 ó sea un 5 más que las de cantidad inferior.

Los precios quedan netos despues de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Se ruega á nuestros muchos favorecedores no se descuiden en llegar á tiempo de disfrutar de los beneficios anunciados, pues tendrá corta vida la realizacion apesar de las muchas existencias en obra hecha como de las de materiales.

Tambien se vende una máquina vapor fuerza de 10 caballos y la casa fábrica. TREINTA POR CIENTO DE REBAJA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD. ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico-prácticos de Charles Greiser y Smich, que tan excelentes resultados están dando en su aplicación á idiomas el primero, y contabilidad el segundo. Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por cursos, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duración hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Banco de España, Comisarios de Instrucción, Correos, Penales, Hacienda y Interpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELEGRAFAS, por un oficial primero del Cuerpo.—Cursos especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segundo enseñanza.

Para ver al Director, de siete á once de la mañana.

Luz eléctrica. Instalacion de este alumbrado por incandescencia para establecimientos y casas particulares, hacen de gran provecho, estacion completa cuando se quiere, no hay temor á incendios ni explosiones, mecanismo tan sencillo como echar liquido en un quitapés.

El resultado se ve todas las noches en la calle de Reyes Católicos, balcones de la peluquería de G. nazick, donde sin embargo de no ser luz de calle, puede apreciarse que crecerá en un salon ó tienda. En dicho establecimiento se suministrarán datos y nota de precios.—Los que se dirijan desde fuera de esta capital podrán hacerlo al representante D. J. P. Timoner, calle de Gomez, núm. 22.

En el acreditado establecimiento de Antipia Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo prueba, á quanto se vende en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica de del Gobierno quince manzanas.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se respeta la tienda de comestibles situada en la calle de Verónicas, esquina á la de Gracia.—En la misma, darán razon.

DOBLE EXTRACTO DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vese el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exigir la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamanos.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exigase la Firma de:
SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, r. de l'Abbaye



VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apetito, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION



EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare. PARIS

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codeína pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantia, exigíase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARIS—CLIN y Cia—PARIS, y en las Boticas.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota para de haya de Cónes, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende Pl. z. Nav. 31, farmacia, y Doroteo Gonzalez, San marcos, órogueo 711.

Precio del frasco, dos pesetas.



De omnibus chocolata sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Ellos hechos por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Beate probelos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Profesor de baño. Habiendo llegado á esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, dá lecciones á domicilio de todo clase de baños nacionales, comprendiéndose á examinar cinco ó seis copias de sus villanos al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra

CURACION RÁPIDA É INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA

DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande accion curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usarse despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor rífonos, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la Impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La accion eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, estreñimiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid, Montera, 33, primero, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.